



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 58/2025 de 17 de enero, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTA: La convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 3 plazas de TÉCNICO/A DE GESTIÓN, por Concurso-Oposición promoción interna, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para el año 2022 y 2024, ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 100 de 26 de mayo de 2022 y nº 34, de 19 de febrero de 2024, Boletín Oficial del Estado nº 234, de 27 de septiembre de 2024).

VISTO: Lo establecido en la Base 5 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, de las plazas vacantes de la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo incluidas en las OEP para los años 2022 y 2024 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 180, de 19 de septiembre de 2024), en cuanto al plazo establecido de diez días hábiles para subsanar, si fuere posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 232 de fecha 3 de diciembre de 2024), una vez finalizado el mismo se han resuelto las alegaciones presentadas.

VISTO el informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 232 de fecha 3 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base 6.1, el tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Titular: D. JESÚS PRIETO SABUGO

Suplente: D. SANTIAGO LÓPEZ JIMÉNEZ.

VOCALES: Titular: D. JOSÉ PEREZ DE VARGAS CURIEL.

Suplente: D. PABLO DURO IGLESIAS

Titular: D. ANTONIO CONDE BAJEN

Suplente: D^a. MARÍA-JOSÉ PEREZ MARTINEZ

Titular: D. ELENA-PILAR CORCUERA REDONDO

Suplente: D^a. ANA-BELEN GÓMEZ JIMÉNEZ.

SECRETARIA: Titular: D^a. VIRGINIA BEJARANO MARTINEZ.

Suplente: D^a. MARIA-CARMEN ALVAREZ GÓMEZ.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria –"Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 200, de 17 de octubre de 2024-, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 17 de enero de 2025.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

Nº.I.-333